



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 30 OCT 2024

RESOLUCION N° 2277 - 024

VISTO:

El Contrato de Servicio Eventual celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sra. Aparicio, Paola Gabriela DNI N° 34.913.729, Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Pedido de Suministro N° 041826/24 y Orden de Compra N° 18418, se solicitó la provisión Insumos de Bazar, accesorios y ropa de cama, para la entrega de premios durante el agasajo por el día de la madre, realizado en la Plaza Central Martín Miguel de Güemes el pasado 25 de octubre del presente año.-

Que, es necesario seguir el lineamiento administrativo correspondiente para que se efectivice el pago del servicio a los proveedores de nuestro municipio.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse. -

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

- Art. N°1.- APROBAR** El Contrato de Servicio Eventual, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sra. Aparicio, Paola Gabriela DNI N° 34.913.729, que pasa a formar parte de la presente. -
- Art. N° 2°.- AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°3.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-
- Art. N°4.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-
- Art. N°5.-** De forma.-
Nef.

GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray



ALEMAN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray